



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR EL MES DE SEPTIEMBRE 2021.

1) Introducción

Recibimos oficio No. SFA/021/2021 de la Secretaría de Finanzas y Administración de fecha 2 de enero de 2021, donde se nos comunica el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 ascendiendo a \$79'757,936.00 (Setenta y nueve millones setecientos cincuenta y siete mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.).

Con oficio SFA/021/2021 se nos asigna la Disponibilidad Presupuestal para el ejercicio 2021 como sigue:

Presupuesto Asignado		
Estatal	Federal	Total
\$39'878,968.00	\$39'878,968.00	\$79'757,936.00

Que de acuerdo al anexo de ejecución para el ejercicio 2021 señala que la Federación entregará una cantidad mayor, quedando como sigue:

Presupuesto Asignado		
Estatal	Federal	Total
\$39'878,968.00	\$39'906,814.00	\$79'785,782.00

2) Panorama Económico y Financiero

- Se emitió nombramiento honorífico a profesores que conforman la Comisión de Investigación.
- Se dio atención a solicitud de designación del enlace institucional, responsable del registro de informes trimestrales, mediante el sistema de gestión U006.
- Se dio atención a respecto a la solicitud de información sobre el cumplimiento trimestral de la publicación en nuestra página de internet con la información financiera.
- Se entregó nombramiento al encargado de la Coordinación de Ingeniería en Energía.
- Se dio seguimiento a la solicitud de información por parte de la Secretaría de Contraloría para el expediente DEAISP-OIC-CONALEP-D-046/2021.
- Se dio seguimiento ante la Dirección de Patrimonio para la donación del terreno que ocupa actualmente la UCEMICH.
- Se dio seguimiento en las firmas estatales para el "Convenio de apoyo financiero de recursos públicos federales extraordinarios no regularizables", que firma la SEP a través de la Dirección General de Educación Superior





Universitaria e Intercultural (DGESUI), el Gobierno del Estado y la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

- Se solicitó el pago de adeudos con la Universidad de La Ciénega por parte de la Secretaría de Finanzas.
- Se dio atención y seguimiento a diversas solicitudes presentadas en el portal de transparencia.
- Se gestionó la ministración de los recursos del mes de octubre, ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado.
- Se dio atención a los recursos de revisión presentados en el portal de transparencia para la Universidad de La Ciénega.

3) Autorización e Historia

a) Fecha de creación.

Decreto de Creación del 21 de diciembre de 2006 Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

b) Principales cambios en su estructura.

La Universidad inició actividades desde el 31 de agosto de 2006, con una matrícula inicial de 207 alumnos, inscritos en cuatro licenciaturas ofertadas: Ingeniería en Energía, Innovación Educativa, Genómica Alimentaria y Estudios Multiculturales.

El 15 de febrero del 2008, se reformaron diversas disposiciones del Decreto de Creación de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, estableciendo e instrumentando un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Federación para el apoyo y cooperación de programas y proyectos académicos de la Universidad.

Actualmente, la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo ofrece siete carreras de licenciatura: Innovación Educativa, Estudios Multiculturales, Genómica Alimentaria, Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía, Gestión Urbana y Rural, Ingeniería en Energía e Ingeniería en Nanotecnología. Se tiene la Maestría en Educación y la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas.

Se contaba en los primeros años de la UCEMICH con un departamento Jurídico y con el departamento de Contraloría Interna. Actualmente, no se tienen.

4) Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Constituir un paradigma para el siglo XXI, con lo que se incrementa la oferta educativa en nivel superior y por virtud de la alta demanda social, que oriente



sus esfuerzos hacia los sectores desprotegidos y que incluya a los migrantes nacionales.

b) Principal actividad.

Educación Superior y de Posgrado.

c) Ejercicio fiscal.

Ejercicio regular de acuerdo al año de calendario del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

d) Régimen jurídico.

Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Está obligado a la retención por sueldos y salarios, retención a asimilables a salarios, retención por servicios profesionales, 3% sobre nóminas, pago de cuotas obrero-patronales ante el IMSS, SAR e INFONAVIT.

f) Estructura organizacional básica.

Junta Directiva

Rector

Secretaría Académica

Coordinación de Ingeniería en Energía

Coordinación de Estudios Multiculturales

Coordinación de Innovación Educativa

Coordinación de Nanotecnología

Coordinación de Genómica Alimentaria

Coordinación de Estudios Políticos y Gestión Social

Departamento de Servicios Escolares

Secretaría de Planeación

Consejo Académico General*

Departamento de Difusión y Vinculación

Secretaría de Administración

Departamento de Contabilidad y Finanzas

* Órgano Colegiado.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

A la fecha no tiene este tipo de compromisos.

5) Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los presentes Estados Financieros observa la normatividad emitida por la CONAC.

b) Los registros contables se realizaron con base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria. La contabilización de las transacciones de gasto se registran y reconocen conforme a la fecha de su realización, independientemente de la del pago.

La valuación del patrimonio está de acuerdo a su Valor Histórico Original; es decir, a valor de adquisición.

nd

[Handwritten signature]





- c) Postulados básicos. Se aplicaron los criterios de contabilización de acuerdo a estos postulados.
- d) Normatividad supletoria.- No aplica.
- e) La política de reconocimiento en base a lo devengado es que la contabilización de las transacciones de gasto se registran y reconocen conforme a la fecha de su realización.

6) Políticas de Contabilidad Significativas

- a) El Patrimonio está registrado a valor histórico. Se informa que los activos de bienes muebles e inmuebles están en desconexión inflacionaria.
Se estuvieron asignando los resguardos de acuerdo a las renunciaciones voluntarias, nuevo personal y solicitudes de cambio de resguardo para fortalecer el buen funcionamiento de las actividades programadas en las diferentes áreas de la Universidad.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero.
- c) No se tienen inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Se lleva un control a detalle del almacén. Se encuentra valuado de acuerdo al método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- e) No se dan beneficios a empleados diferentes a los determinados en los tabuladores autorizados.
- f) No se cuentan con provisiones.
- g) No se han creado reservas.
- h) Se hizo el registro de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles del presente mes.

7) Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica este rubro por no manejar moneda extranjera.

8) Reporte Analítico del Activo

- a) Se realizó el cálculo y registro de la depreciación de los bienes de activo no circulante.

9) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica este rubro por carecer de ello.

10) Reporte de la Recaudación

- De recurso Federal se recaudó \$2'471,000.00
- De recurso Estatal se recaudó \$1'555,080.00
- De recursos propios se recaudaron: \$70,746.00

Siguen los adeudos de recursos siguientes:

- Recurso 2011 \$13'529,960.58
- PIFI 2012-2013 por \$3,973.91
- Recurso federal 2012 de \$1'193,927.00





- Recurso estatal 2015 \$3'538,103.00
- Recurso estatal 2016 \$2'757,406.00
- Recurso estatal 2017 \$5'281,918.00

11) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se tiene deuda pública.

12) Calificaciones otorgadas

No ha sido sujeta la UCEMICH a una calificación crediticia.

13) Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno.

Se realizan conciliaciones entre las diferentes áreas administrativas: activo fijo; recursos humanos; viáticos y parque vehicular; compras y licitaciones; recursos propios y mantenimiento.

Se realizaron las contrataciones de personal de acuerdo a las solicitudes y procesos establecidos para ello.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el área de Planeación, se cuenta con el sistema POA2021 en el que se registran las solicitudes de requisiciones de materiales, bienes y/o servicios.

14) Información por segmentos

No hubo información relevante para considerarse en este punto.

15) Eventos posteriores al cierre

No ocurrieron.

16) Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la UCEMICH.

ELABORÓ

L.C. LUIS FLORES PÉREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

DR. FIDEL RAMOS ZALAPA
RECTOR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"